



Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada (UGR)

17/04/2020

Eventos de la facultad

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en las universidades desde que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y la adopción de medidas extraordinarias para el desarrollo de la actividad docente no presencial en tanto se mantenga el estado de emergencia sanitaria actual.

El comunicado conjunto de los Rectores y Rectoras de AUPA y el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades de la Junta de Andalucía de 2 de abril de 2020, acuerda mantener la docencia online durante lo que resta del curso 2019-2020, así como preparar un Plan General de Contingencia, definido con una amplia perspectiva en el tiempo, no solo en lo que queda hasta la finalización del curso, sino que, asimismo, pueda tener en cuenta los modos de evaluación que pudieran ser aplicados en el supuesto caso de que esta situación de excepcionalidad se prolongue hasta el periodo de evaluación final.

Las orientaciones de este **PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL** se han diseñado sin perder de vista el compromiso de la **Universidad de Granada (UGR)** con la calidad académica de las enseñanzas que reciba el estudiantado en este nuevo contexto.



Consulta este Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación No Presencial en el PDF descargable que presentamos a continuación.

Ficheros Adjuntos

- [Plan_de_Contingencia_para_la_Docencia_y_Evaluacion_no_presencial.pdf](#)